

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

**SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2016
(Abril a Junio)**

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS "INSOR"

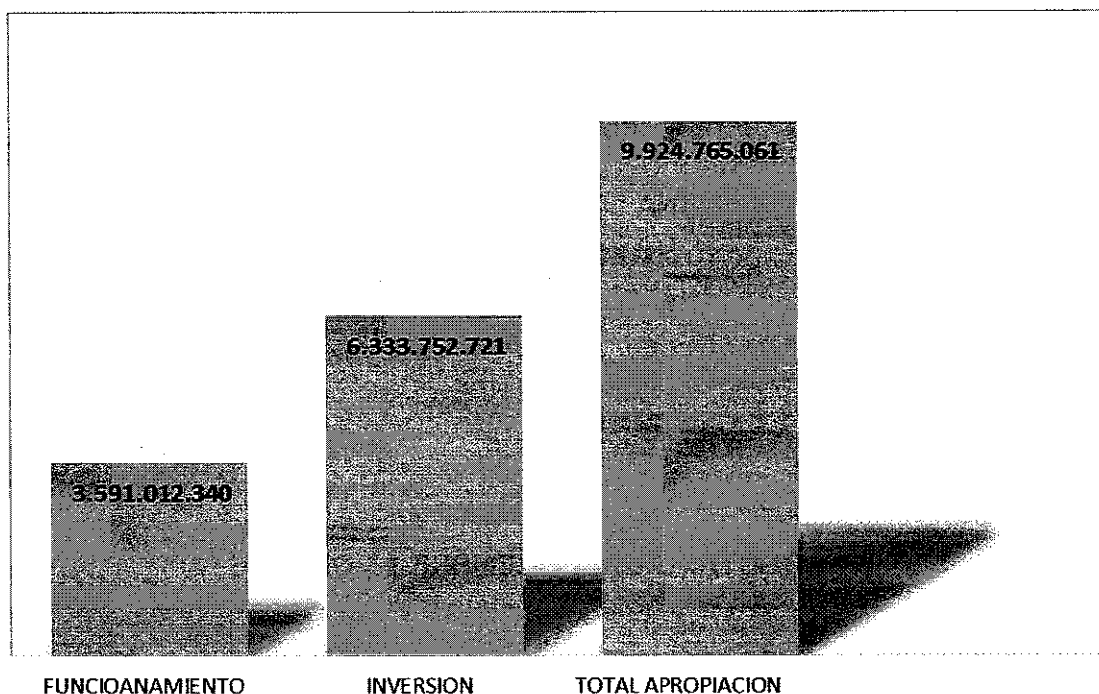
OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA, D.C. SEPTIEMBRE 13 DE 2016

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL – CON CORTE SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2016

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del Decreto 2550 del 30 de Diciembre de 2015, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, con la cual se precisaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos, adoptando el INSOR este plan de cuentas a través de la Resolución 001 del 12 de Enero de 2016.

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS "INSOR" APROPIACION APROBADA PARA LA VIGENCIA DE 2016



La asignación presupuestal asignada al INSOR para la vigencia de 2016 corresponde al valor de \$ \$9.924.765.061 de acuerdo a la Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015, según el detalle de presupuesto de renta y recursos e capital. De esta asignación presupuestal corresponde a funcionamiento el 36% y para inversión el 64%.

Para el segundo trimestre de la vigencia de 2016 se mantiene el bloqueo presupuestal de \$100.796.105 como provisión del 1% del presupuesto aprobado, como garantía para cubrir posibles caídas en los Ingresos de la meta fiscal para 2016, producto del acuerdo al Artículo 102 de la Ley 1769 de 2015, solicitado y registrado desde el primer trimestre del 2016. De este valor congelado corresponde a Gastos de Personal el 2% y Gastos Generales el 18%, para un total del 20% en Funcionamiento; y para Inversión el 80%.

A parte de la apropiación bloqueada, a 30 de Junio de 2016 no se presenta ninguna otra variación en adiciones o reducciones al presupuesto asignado mediante el Decreto 2550 del 30 de Diciembre de 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, la apropiación a ejecutar es de \$9.823.968.953 al junio 30 de 2016, que corresponde a Funcionamiento \$3.570.457.048 y para Inversión \$ 6.253.511.935.

EJECUCION PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2016

DESCRIPCION RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE MENOS APROPIACION BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	PAGOS	% EJECUCION	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO	\$ 3.570.457.018,00	\$ 3.507.154.568,39	\$ 63.302.449,61	\$ 2.059.649.942,20	\$ 1.897.589.764,86	57%	92%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.159.064.259,00	\$ 3.151.792.381,00	\$ 7.271.878,00	\$ 1.798.501.315,00	\$ 1.790.310.016,00	57%	100%
GASTOS GENERALES	\$ 397.587.809,00	\$ 355.362.187,39	\$ 42.225.621,61	\$ 261.148.627,20	\$ 107.279.748,86	66%	41%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 13.804.950,00	\$ 0,00	\$ 13.804.950,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
INVERSION	\$ 6.253.511.935,00	\$ 3.182.193.268,00	\$ 3.071.318.667,00	\$ 2.900.133.264,00	\$ 1.108.007.104,00	46%	38%
TOTALES	\$ 9.823.968.953,00	\$ 6.689.347.836,39	\$ 3.134.621.116,61	\$ 4.959.783.206,20	\$ 3.005.596.868,86	50%	61%

Para **Gastos de Personal** frente a la apropiación asignada por valor \$3.159.064.259 se comprometió la suma de \$1.798.501.315 equivalente al 57%, lo que corresponde a la nómina de personal \$1.761.501.315 equivalente al 56% y servicios de personal indirectos \$37.000.000 equivalente al 1%. De estos compromisos se ha pagado el 100% por valor de \$1.790.310.016.

Igualmente, se han expedido certificados de disponibilidad por este rubro por valor de \$3.151.792.381 equivalentes al 100%, quedando saldo por comprometer de \$1.353.291.066 representados en el 43%. De acuerdo a la información suministrada por presupuesto, lo certificado por nómina de personal es global y se va comprometiéndolo mensualmente.

alw

Para **Gastos Generales** se asignó una apropiación de \$ 397.587.809 para la vigencia de 2016 y al segundo trimestre del año se ha comprometido \$ 261.148.627 correspondiente al 66%, por los conceptos de impuestos y multas y adquisición de bienes y servicios. Para estos compromisos se ha pagado el valor de \$107.279.748.86 equivalentes al 41%.

A 30 de junio se han expedido certificados de disponibilidad para Gastos Generales por valor de \$355.362.187.39 representados en el 89%, quedando un saldo por comprometer a 30 de junio de \$94.213.560.19 equivalente al 27%.

Para **Transferencias** se tiene una apropiación de \$ 13.804.950, la cual a junio 30 no se ha comprometido, debido a que la Cuota de Auditaje Contranal no ha llegado la orden por parte de la Contraloría. Igualmente para Mesadas Pensionales no se han presentado solicitudes; y de Sentencias y Conciliaciones el INSOR aún no ha definido estos temas.

Para **Inversión** en la vigencia de 2016 tiene una apropiación de \$ 6.253.511.935, la cual a junio 30 tiene una ejecución detallada en el siguiente cuadro:

EJECUCION INVERSION A SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE RECURSO	No. RECURSO	DESCRIPCION RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE MENOS APROPIACION BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% DE EJECUCION
			INVERSION	\$ 6.253.511.935,00	\$ 3.182.193.268,00	\$ 3.071.318.667,00	\$ 2.900.133.264,00	46%
C-113-1506-1	Nación	10	Mejoramiento de la Infraestructura Física del Inesor en Bogotá	\$ 3.043.357,00	\$ 0,00	\$ 3.043.357,00	\$ 0,00	0%
C-122-1506-1	Propios	21	Adquisición Mejoramiento de la Capacidad Institucional del Inesor a través de la Compra de una Planta Física adecuada a los requerimientos de la Entidad Bogotá	\$ 2.574.557.003,00	\$ 682.806.567,00	\$ 1.891.750.436,00	\$ 673.806.567,00	26%
C-310-1506-1	Nación	10	Mejoramiento de la Atención Educativa de la Población Sorda a Nivel Nacional	\$ 1.306.052.806,00	\$ 1.085.713.234,00	\$ 220.339.572,00	\$ 1.053.437.696,00	79%
C-310-1506-1	Propios	20	Mejoramiento de la Atención Educativa de la Población Sorda a Nivel Nacional	\$ 484.337.641,00	\$ 31.400.000,00	\$ 452.937.641,00	\$ 6.000.000,00	1%
C-310-1506-1	Propios	21	Mejoramiento de la Atención Educativa de la Población Sorda a Nivel Nacional	\$ 114.157.860,00	\$ 60.157.860,00	\$ 54.000.000,00	\$ 25.000.000,00	22%
C-310-1506-2	Nación	10	Implementación de TIC en la Educación Formal para Población Sorda a Nivel Nacional.	\$ 248.151.750,00	\$ 168.550.000,00	\$ 79.601.750,00	\$ 168.550.000,00	66%
C-410-1506-1	Nación	10	Estudios, Herramientas y Orientaciones para Mejorar la Calidad de Vida de la Población Colombiana con Limitación Auditiva Nacional.	\$ 524.716.019,00	\$ 431.058.137,00	\$ 93.657.882,00	\$ 404.956.137,00	75%
C-410-1506-1	Propios	20	Estudios, Herramientas y Orientaciones para Mejorar la Calidad de Vida de la Población Colombiana con Limitación Auditiva Nacional.	\$ 484.337.641,00	\$ 210.727.391,00	\$ 273.610.250,00	\$ 96.760.785,00	19%
C-410-1506-1	Propios	21	Estudios, Herramientas y Orientaciones para Mejorar la Calidad de Vida de la Población Colombiana con Limitación Auditiva Nacional.	\$ 114.157.858,00	\$ 112.913.413,00	\$ 1.244.445,00	\$ 95.755.413,00	84%
C-520-700-1	Nación	10	Implantación de un Modelo de Modernización y Gestión Pública Aplicado al Inesor a Nivel Nacional.	\$ 400.000.000,00	\$ 398.866.666,00	\$ 1.133.334,00	\$ 375.866.666,00	94%

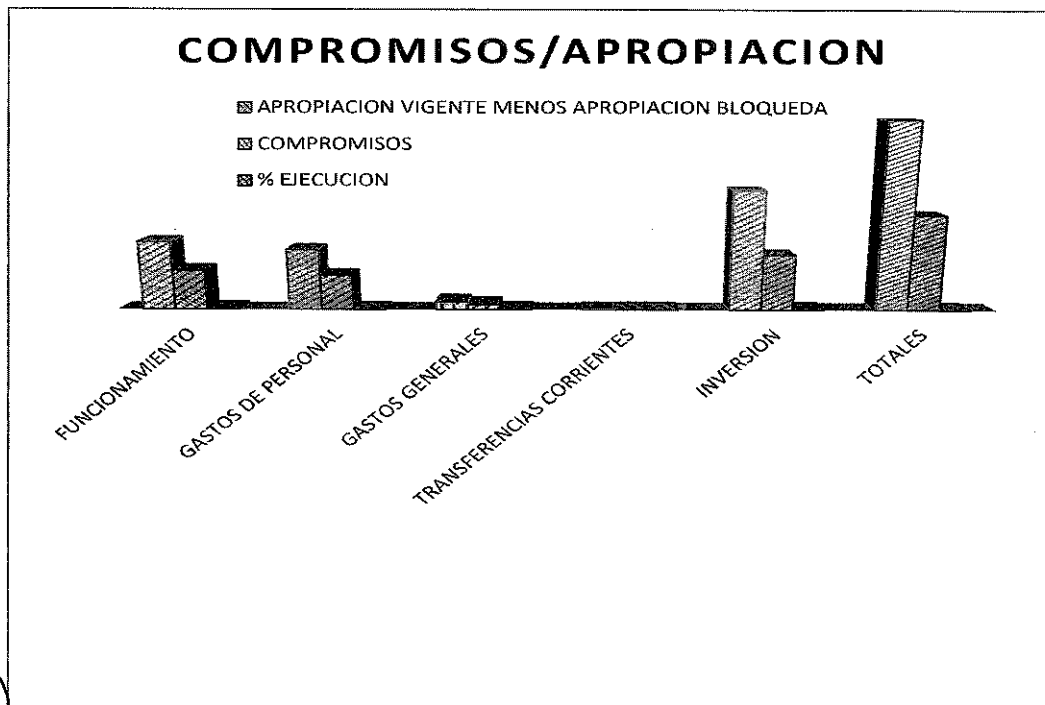
La apropiación de Inversión se encuentra distribuida en los proyectos relacionados en el cuadro anterior, y a 30 de junio se ha comprometido el valor de \$2.900.133.264 equivalente al 46% de la ejecución. Para estos compromisos se ha pagado el valor de \$ 1.108.007.104 que corresponde al 38%.

Para el rubro C-310-1506-1 correspondiente al Proyecto de Mejoramiento de la Atención Educativa de la Población Sorda a Nivel Nacional, a 30 de junio de 2016 presentó compromisos por valor de \$1.084.437.696 equivalente al 57% de su apropiación que fue de \$1.904.457.307. De estos compromisos que se pagaron \$267.054.365 que corresponde al 25%.

Se expidieron certificados de disponibilidad de este proyecto por valor de \$1.177.271.094 equivalente al 62% de la apropiación, quedando por comprometer el valor de \$92.833.398 correspondiente al 8% de lo certificado.

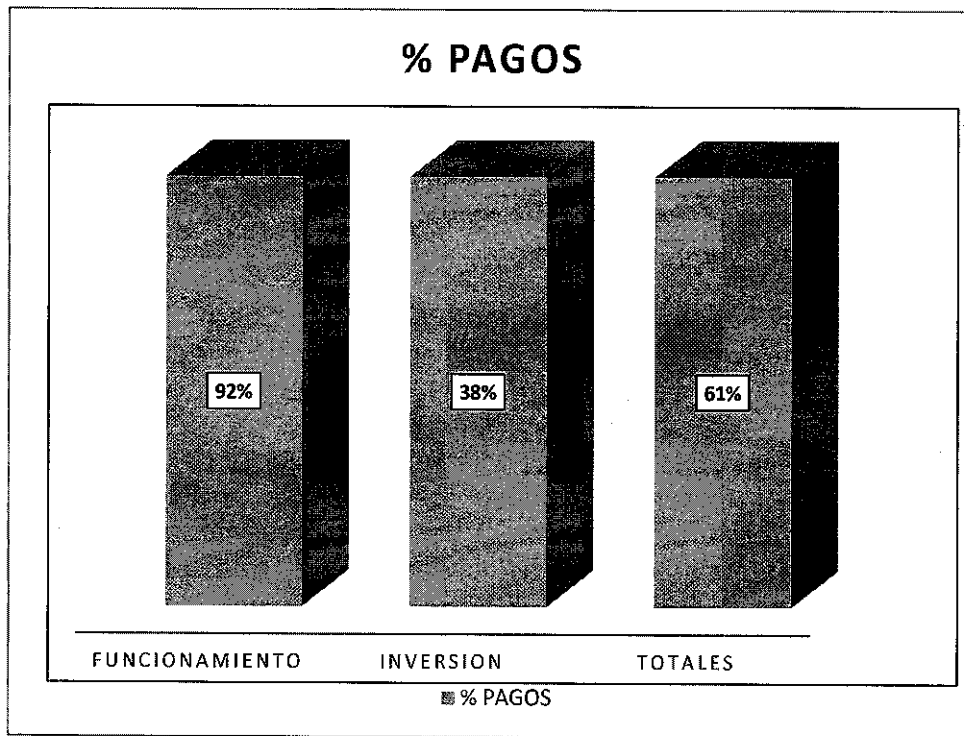
Para el rubro C-410-1506-1 correspondiente al Proyecto de Estudios, Herramientas y Orientaciones para Mejorar la Calidad de Vida de la Población Colombiana con Limitación Auditiva Nacional, a junio 30 de 2016 presentó compromisos por valor de \$597.472.335 equivalente al 53% de su apropiación que fue de \$1.123.211.518. De estos compromisos se pagaron \$190.506.860 que corresponde al 32%.

Para este proyecto se han expedido certificados de disponibilidad por valor de \$754.698.941 equivalente al 67% de la apropiación, quedando por comprometer el valor de \$157.226.606 correspondiente al 21% de lo certificado.



al n

PAGOS A JUNIO 30 DE 2016/COMPROMISOS



RESERVAS PRESUPUESTALES

A 31 de diciembre de 2015, se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$56.787.206, de los cuales el 34% corresponde a funcionamiento y el 66% a inversión.

UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	COMPROMISO	PAGOS	% PAGADO
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	A-2-0-4	Nación	10	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.683.785,00	\$ 5.799.150,00	75%
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	A-2-0-4	Propios	20	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11.838.739,00	\$ 0,00	0%
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	C-310-1506-1	Nación	10	CSF	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION SORDA A NIVEL NACIONAL	\$ 7.703.506,00	\$ 2.927.099,00	38%
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	C-310-1506-1	Propios	20	CSF	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION SORDA A NIVEL NACIONAL	\$ 5.915.358,00	\$ 3.415.358,00	58%
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	C-310-1506-2	Nación	10	CSF	IMPLEMENTACION DE TIC EN LA EDUCACION FORMAL PARA POBLACION SORDA A NIVEL NACIONAL	\$ 18.042.149,00	\$ 18.042.149,00	100%
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	C-410-1506-1	Nación	10	CSF	ESTUDIOS, HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION COLOMBIANA CON LIMITACION AUDITIVA NACIONAL	\$ 2.103.669,00	\$ 72.600,00	3%
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	C-410-1506-1	Propios	20	CSF	ESTUDIOS, HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION COLOMBIANA CON LIMITACION AUDITIVA NACIONAL	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	100%
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	C-520-700-1	Nación	10	CSF	IMPLANTACION DE UN MODELO DE MODERNIZACION Y GESTION PUBLICA APLICADO AL INSOR A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
TOTAL							\$ 56.787.206,00	\$ 33.756.356,00	59%

De las reservas presupuestales constituidas al segundo trimestre de la vigencia 2016 se ha pagado por funcionamiento el valor de \$5.799.150 equivalente al 30% quedando un saldo por pagar de \$13.723.374 representado en el 70%.

Con respecto a inversión se ha pagado a junio 30 de 2016 el valor de \$27.957.206 equivalente al 75% quedando un saldo por pagar de \$9.307.476 representado en el 25%.

CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2015 se constituyeron Cuentas por Pagar por valor de \$235.529.194.55, de las cuales el 16% correspondió a funcionamiento y el 84% a Inversión, las cuales fueron ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia de 2016.

CONCLUSIONES

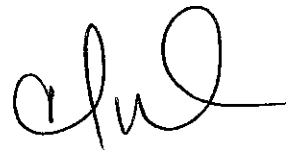
1. Se evidencia que la ejecución de la apropiación asignada al segundo trimestre de la vigencia 2016, se ha efectuado de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Estatuto Orgánico y sus decretos reglamentarios, sobre registros y sistematización presupuestal.
2. De la apropiación total asignada se comprometió a junio 30 de 2016 el valor de \$4.959.783.206.20, que corresponden a Funcionamiento el 58% y para Inversión el 46%. Observándose una ejecución menor en Inversión con respecto a Funcionamiento.
3. Se evidencia, que de los compromisos realizados por \$4.959.783.206.20 se ejecutaron pagos por valor de \$3.005.596.868.86, que corresponden el 92% a Gastos de Funcionamiento y para Inversión el 38%.
4. Se expidieron certificados de disponibilidad al primer trimestre de 2016 por valor de \$6.689.347.836.39, que corresponden al 98% de Funcionamiento y para Inversión el 51%, de los cuales quedaron saldos por comprometer de \$ 1.729.564.630.19 equivalente al 41% de Funcionamiento y 9% de Inversión.



RECOMENDACIONES

Es importante que los certificados de disponibilidad tengan un máximo una vigencia de 3 meses. Este procedimiento apoya las decisiones de mantener los remanentes de estos certificados o se liberen sus saldos.

Es importante tener en cuentas, que este documento debe tener la vigencia equivalente al término del proceso de expedición del respectivo compromiso.



CILIA INES GUIO PEDRAZA
Asesora Control interno